

1512-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintiseis minutos del ocho de junio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0928-DRPP-2021 de las quince horas con cincuenta y siete minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le comunicó al partido Agenda Democrática Nacional que la estructura del cantón de Aserrí de la provincia de San José, se encontraba incompleta en virtud de que no procedía las acreditaciones, de los señores María Mercedes Mora Calero, cédula de identidad 602310434, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria; Juan Manuel Morales Mora, cédula de identidad 602310434, como tesorero propietario y delegado territorial propietario, ya que, los nombramientos se realizaron en ausencia, por lo que, se le hizo el apercibimiento al partido político a fin de que presentara las cartas originales de aceptación a dichos puestos, o bien, procediera a la realización de una nueva asamblea cantonal para que designara los cargos vacantes.

Posteriormente, en fecha dos de junio del presente año, se recibe en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Civil, las cartas de aceptación originales de María Mercedes Mora Calero y Juan Manuel Morales Mora, a los cargos arriba mencionados.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN ASERRÍ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108630531	GALO HORACIO MORA CHACON	PRESIDENTE PROPIETARIO
602310434	MARÍA MERCEDES MORA CALERO	SECRETARIO PROPIETARIO
602310434	JUAN MANUEL MORALES MORA	TESORERO PROPIETARIO
117470653	SAMUEL MORA SANDOVAL	PRESIDENTE SUPLENTE
108440571	MARTHA EUGENIA BONILLA CALDERON	SECRETARIO SUPLENTE
103630529	MARTA CALDERON JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203200104	MARIA ELENA MOYA ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108630531	GALO HORACIO MORA CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO

108440571	MARTHA EUGENIA BONILLA CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
117470653	SAMUEL MORA SANDOVAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
602310434	MARÍA MERCEDES MORA CALERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602310434	JUAN MANUEL MORALES MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag
C.: Exp. n.º 325-2020, partido Agenda Democrática Nacional
Ref., No.: 9110,7535,4557,3774-**2021**